



LINEAMIENTOS PARA PARTICIPAR PERÚ MODA & DECO 2022, EDICION PRESENCIAL

10 y 11 de NOVIEMBRE

1. El registro de los participantes de acuerdo a línea de productos será únicamente a través de la web: <https://match.promperu.gob.pe/publico/es/rueda-de-negocios-peru-moda-22>
2. Cada ficha de inscripción en Perú Moda & Deco será evaluada por el Especialista del sector para las empresas ubicadas en Lima. En el caso de empresas de regiones se realizará un primer filtro por las oficinas descentralizadas de Promperú y luego evaluadas por el Especialista del sector.
3. Las empresas que desean aplicar para la participación del Perú Moda & Deco, deberán de considerar los siguientes requisitos mínimos:
 - Ser persona natural o jurídica legalmente establecida, contar con RUC. ¹
 - Se encuentre en funcionamiento mínimo 02 años.¹
 - No tener deudas con PROMPERÚ¹ **
 - Haber completado el test exportador* (Con puntuación mayor o igual a 1.5)¹
 - Contar con infraestructura mínima de comunicaciones: teléfono, correo electrónico y Página Web.¹ (La web no debe estar en proceso de construcción y que deben contar con su catálogo y fotos de producto en el mismo)
 - Contar con herramientas comerciales de la empresa y sus productos en versión digital (company profile y catálogo) y para el caso de la participación en la zona de marcas (lookbook, line sheet y brand presentation).
 - No tener riesgo financiero alto según Sentinel^{1**}
 - Tener experiencia o conocimiento en gestión exportadora (procedimientos y procesos de exportación)¹.
 - Disponer de productos que respondan a las exigencias del mercado internacional (calidad, precio competitivo, presentación adecuada).¹

Su solicitud de participación será sujeta a la evaluación del Comité Organizador y de ser necesario su empresa será visitada o entrevistada por un representante del mismo.

4. Las Zonas en la Rueda de Negocios Perú Moda & Deco son las siguientes:
 - Algodón
 - Alpaca
 - Marcas y Diseñadores
 - Calzado y Accesorios
 - Bebés y niños
 - Artículos de Decoración y Regalo

*Importante: Sólo se puede participar en una zona del evento, previamente aprobada.
5. Luego del proceso de evaluación la empresa recibirá la comunicación de respuesta por parte del Comité Organizador indicando los resultados de la evaluación.
6. Las empresas aprobadas a participar deberán de proceder a cumplir con todos los procedimientos formales de participación (Contrato) para luego de ello realizar la selección de su área y asignación de sus citas de negocios de acuerdo a las fechas programadas. (Leer reglamento de la Rueda de Negocios)
7. No tiene costo de participación, sin embargo está sujeto a la evaluación de los requisitos de participación a la actividad y/o hasta agotar cupos en la zona que participará.
8. La participación no es confirmada hasta que PROMPERÚ comunique dicha aprobación al postulante vía correo electrónico.

El Comité Organizador

Informaciones adicionales:

(*) Instructivo del Test del Exportador

Deben de realizar el test a través el siguiente link <https://rutex.promperu.gob.pe/>

En caso tener consultas del llenado del test enviar email a Allison Trelles rutex@promperu.gob.pe

(**)La evaluación considera el record de su empresa en el sistema financiero.

¹ Requisitos obligatorios